

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta levantada por la guarnición de Pátzcuaro

22 November 1844

Pátzcuaro, Michoacán

Content:

Acta levantada por la guarnición de Pátzcuaro, 22 de noviembre de 1844

En la ciudad de Pátzcuaro a los veintidós días del mes de noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, reunidos, previa invitación en la casa del señor comandante militar interino de esta plaza, capitán del sexto regimiento de caballería permanente don Ramón Longoria; los señores jefes y oficiales retirados: coroneles don Joaquín Caballero de Acuña, don Mariano Solórzano; teniente coronel, don Manuel Benicia; comandante de batallón, don José María Arriaga; capitán, don Tomas Puero, don Pablo Ginory y don Nicolás Reyes; teniente, don Victoriano González y subteniente, don José María Cardona; tomó la palabra el señor comandante y manifestó, que debiéndose tener tal reunión por una junta formal, era indispensable proceder al nombramiento de un secretario de su propio seno, para que autorizara la resolución justa que debe aparecer en vista de los documentos que iba a manifestar debidamente. Se tomó en consideración por los expresados señores la proposición hecha y habiendo postulado el señor Caballero para secretario al señor Arriaga, convinieron unánimes todos los dichos señores de la junta. Acto continuo se leyó la acta de la expresa adhesión que firmó la guarnición de Guadalajara a la iniciativa que hizo aquella junta departamental, e igualmente se hizo con una nota del señor comandante general del departamento en la que inserta otra del excelentísimo señor ministro de la guerra y marina, contraída a manifestar que aunque el excelentísimo señor presidente interino de la república está plenamente satisfecho que los señores jefes, oficiales y tropa que guarnecen este departamento permanecen fieles al supremo gobierno y están prontos a toda costa para su sostén y defensa; mas deseando su excelencia que hagan más patentes sus votos a la nación toda y muy en particular a la parte sensata de la misma; excita de nuevo a que lo hagan de una manera satisfactoria, para que más solemnemente queden renovados su respeto a las leyes y constante fidelidad a las autoridades legítimamente constituidas. A este importante fin, ordena el señor comandante general, al de esta plaza, proceda a que se verifique la conveniente protesta en que quede ratificado el compromiso de sumisión y obediencia al supremo gobierno por los jefes, subalternos y demás individuos de la clase militar aquí existentes.

Impuestos pues de ambos documentos los señores de esta junta, dijeron unánimes que desde el momento que tuvieron noticia de la fatal asonada de Guadalajara, se llenaron de horror al considerar el vergonzoso extravío y torpe aberración de unos mexicanos que lejos de unirse más fraternal y estrechamente contra los enemigos del bienestar y felicidad de la República, antes bien ayudan a sus perversas miras con iniciativas actas y planes, aquellos que continuamente se desviven por separarnos y mantenernos en continua conflagración, lo que dan por resultado nuevos sacudimientos y convulsiones políticas y por consiguiente no solo la anarquía, sino un atraso espantoso en la paz, tranquilidad y demás goces sociales que ya disfrutábamos hace más de tres años. Por tanto convencidos los señores de la junta de las funestas consecuencias que traen y males muy graves que ocasionan los que con particulares pretensiones se apartan en bandas de la debida y justa obediencia al supremo gobierno, jamás han vacilado ni por un instante en separarse de la fidelidad y obediencia dicha: antes se renuevan con una constante decisión el aserto siguiente:

"Esta pequeña guarnición de la ciudad de Pátzcuaro y los jefes y oficiales retirados que en ella moran se adhieren de nuevo al supremo gobierno y al ejército de su mando", deseando con un celo y entusiasmo verdaderamente patrio concurrir con sus bien pequeños servicios a que en todo sean

ejecutadas las órdenes del supremo magistrado de nuestra República: con tan solemne protesta concluyó la junta y presente acta que firmaron.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=436>